



EXPTE. D- 1473 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

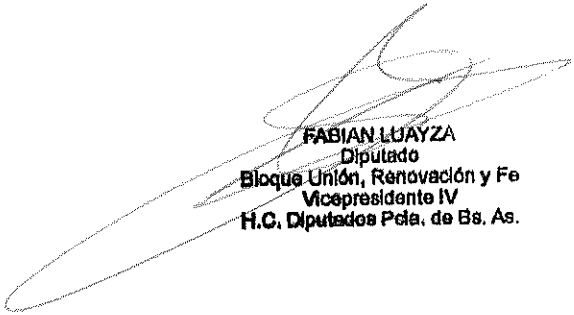
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el Compromiso con la Inclusión a Través del Deporte y la Recreación , organizada por la Municipalidad de Berazategui que se lleva a cabo los sábados de 9 a 13 hs en el Complejo Municipal "Los Privilegiados", en dicha localidad.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

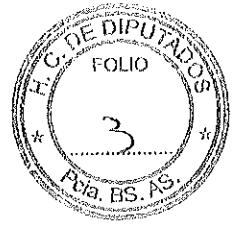
La Municipalidad de Berazategui ofrece actividades deportivas y recreativas gratuitas para personas con discapacidad cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida, autonomía personal e inclusión social. Las actividades se desarrollan durante todo el año y están abiertas a todas las edades.

En dicho sentido, la ciudad de Berazategui se destaca por su firme compromiso con la inclusión social, especialmente en lo que respecta a las personas con discapacidad. En este marco, la Municipalidad implementa diversas iniciativas deportivas y recreativas gratuitas, destinadas a mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía personal y promover la integración de este grupo poblacional.

Estas actividades, organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes, se llevan a cabo durante todo el año y abarcan una amplia variedad de disciplinas. Entre las más populares se encuentran natación, fútbol, básquetbol, atletismo, circo y ritmos.

Más allá de su valor deportivo, estas propuestas tienen un profundo impacto social, ya que funcionan como espacios de encuentro e intercambio donde las personas con discapacidad pueden relacionarse, hacer amigos y compartir experiencias.

Son muchos los participantes que encuentran en estas actividades un refugio de contención, apoyo y crecimiento personal. La puesta en marcha de estas propuestas por parte del Municipio de Berazategui demuestra un claro compromiso con la inclusión social y la construcción de una ciudad más justa y equitativa para todos sus habitantes. Es importante destacar que estas iniciativas no solo mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también contribuyen a romper barreras y generar una sociedad más tolerante y respetuosa de la diversidad.

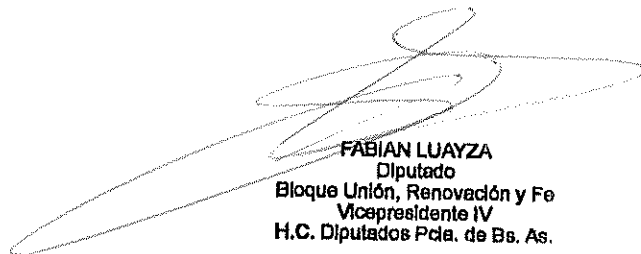


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

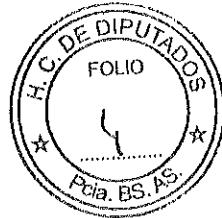
En definitiva, las actividades deportivas y recreativas impulsadas por la Municipalidad de Berazategui constituyen un pilar fundamental en la construcción de una ciudad más inclusiva, donde todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar su potencial y participar plenamente en la vida social.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes de la Municipalidad de Berazategui.



FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"


La Plata, 02 de mayo de 2024.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dip. Dichiara Alejandro  
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D-1423 / 24-25 de la Diputado Luayza Troncozo Carlos Fabián.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
**MARTIN A. ROZAS**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



La Plata, 2 de mayo de 2024.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Dip. Dichiara Enrique Alejandro  
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautor del Proyecto de Declaración Expediente D- 1423/24-25 del/la Diputado Fabian Luayza.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As